

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,565

Suscripción en Córdoba. } Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1893

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Política Europea

Madrid 11 Diciembre 93.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Continúo ocupándome de Melilla en Madrid.

Aunque los periódicos oficiosos han dicho que el general Martínez Campos tiene completa libertad de acción, sin duda para que si hay responsabilidades diplomáticas recaigan sobre él, creo poder afirmar que el Gobierno se ha reservado y se reserva, y que el general tiene necesidad de consultar en muchos casos.

Desgraciadamente en este desdichado país, detrás de todo hay un juego político, y como la opinión cree que si el general Martínez Campos no hubiera sido nombrado general en jefe, el Gobierno estaría caído, hay quien cree que el gabinete de Madrid tiene deseos de que fracase la misión, si nó mil tar, por lo menos política y diplomática del general en jefe.

Recordarán ustedes que les dije que era preciso guardar algunos bríos para ocuparse de la gestión de Inglaterra en lo que se refiere a la cuestión de Africa.

Veán ustedes los periódicos ingleses, en los que con un descaro sin igual se habla de cambiar Mahón por Gibraltar y se sostiene que España no está interesada en Marruecos, y que todo el movimiento lo ha ocasionado la actitud de la prensa.

El Gobierno y el país deben tener mas energía con Inglaterra que con Africa, y sobre esto deben ustedes llamar la atención, porque la prensa de provincias, que es la que genuinamente representa al país, tiene el derecho de ser atendida y oída.

El ministro de la Guerra, que tantas pretensiones diplomáticas tiene, debe pensar en que las Canarias y las Baleares están abandonadas, y pensar también en muchas cosas en las que dá palos de ciego.

En el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, número 233, correspondiente al día 21 de Octubre último, se anuncian los sorteos de cuatro plazas de Teniente Auditor de segunda, vacantes en la isla de Cuba, y dos de la misma clase en la isla de Puerto Rico.

En un diario oficial correspondiente a los últimos días del mes de Noviembre, se fijó el sorteo para el día 7 del corriente, a las dos de la tarde, y según parece se suspendió por orden verbal del ministro de la Guerra.

Aparte de la informalidad legal que revela una suspensión tan injustificada, y quizá antilegal, se ha ocasionado un perjuicio de gran trascendencia para aquellos aspirantes que debían obtener su ingreso en los resultantes de las plazas sorteadas.

Algunos de estos, contando con la aquiescencia del ministro de la Guerra, cuando se le consultó acerca del aumento de las clases inferiores en las plantillas de Ultramar al redactarse los presupuestos de Cuba y Puerto Rico por las respectivas comisiones, con los actos administrativos de anuncio y fijación del día del sorteo y las seguridades dadas por el señor ministro, se han preparado para tomar posesión de los destinos que legalmente les correspondían, todo lo costosamente que suponen puestos de índole militar, abandonando algunos los empleos civiles que disfrutaban y con los cuales atendían a su subsistencia.

Ahora se les amenaza con la reducción de plantillas, y aquellos que se encuentran en la deplorable situación a que les reducirá el desconocimiento de su derecho moral y legal, se dirigen por mi conducto al señor ministro de la Guerra, para que, amparándose en su justa causa, estudie el medio de evitar los daños que de no hacerlo así se les irrogarían.

A pesar de la guerra, a pesar de las malas circunstancias, el comercio y la industria, verdaderos nervios de la sociedad, se mueven y trabajan en la capital como en las provincias.

Madrid, tan calumniado, va teniendo industria y comercio propios.

No hay ya necesidad de acudir al extranjero como se hacía antes, para adqui-

rir *trousseaux* y *layettes* desde los más modestos a los de más lujo: desde 750 pesetas hasta lo más rico, hay casa que confecciona, lo mismo para Madrid que para provincias, equipos de novia.

Los sucesores de Ondátegui, a quienes me refiero, se han creído en la necesidad de publicar un Catálogo General de los artículos que trabajan con especial interés, incluyendo en el mismo listas detalladas para los equipos de novia y canastillas de recién nacidos, y siguen el sistema extranjero confeccionando en Madrid sobre las medidas que les envían de provincias, y remitiendo catálogos ilustrados a todo el que los pida.

No es la Corte un sitio donde solo habiten unos cuantos empleados y señores comprometidos, sino que se adelanta y se trabaja y se procura tener vida propia.

Se va entrando en las exigencias de la vida moderna que impone que todo el que no las tiene grandes a diario, pueda alquilar ciertos elementos el día que los necesite, como se hace en Francia y en otros países.

Don Francisco Mateos, propietario de los grandes almacenes de loza, establecidos en la plaza del Progreso, número 3, alquila, lo mismo para Madrid que para provincias, servicios completos para banquetes, bodas, bautizos, con ó sin mesas, y mantelerías a precios baratísimos.

También fabrica y vende servicios para fondas y cafés, con ó sin iniciales, y contesta y manda catálogos y precios a cuantos de fuera de Madrid le hacen encargos. Yo, que no puedo convidar a comer, le diré por lo menos dónde pueden alquilar lo que necesitan para grandes banquetes, y ojalá den Vds. muchos, que será señal de que están bien de estómago y de dinero.

No hay noticias de política interior; resignados los cesantes y satisfechos los empleados; por ahora todos están convencidos de que no hay crisis. Únicamente se proveerá la cartera de Fomento y el indicado es Alberto Aguilera, que él solo ha prestado mas servicios al Gobierno y al partido liberal, que todos los que aspiran al cargo. Su honradez, su actividad, su consecuencia y su palabra le hacen ministro indiscutible. Tal vez por esto no lo sea, porque en política ocurre algo de aquello que dice el Evangelio. «Los últimos serán los primeros.»

Pero ya que me estoy ocupando del interior, voy a llamar la atención del ministro de la Gobernación sobre algo muy grave.

La falta de vigilancia en la Gomera ha producido que, importado el cólera de Tenerife, hayan ocurrido algunos casos.

Calcule el Gobierno y calcule el ministro de la Gobernación si con 20.000 hombres de ejército en Melilla, cuyo ejército tiene después que repartirse por España entera, puede ó no tener gravedad la observación que hago. Pero es menester que si algo se dispone, se cumpla bien, que se disponga pronto, y que no ocurra lo que siempre.

Como aquí, según he dicho varias veces, todo se toma a broma, será doloroso que Gobernación mande tomar grandes precauciones y que luego los encargados de cumplirlas no las cumplan, por que, como buenos *postergados*, ellos están llamados a mandar y no a obedecer.

Del *meeting* de Bilbao tienen Vds. muchas noticias: para mí es de gran importancia: si España ha de dejar de ser un país exclusivamente de caciques y de políticos; si la cuestión de Hacienda ha de arreglarse, precisa que la producción nacional esté protegida, y todo lo que a esto tienda es mucho mas importante que ninguna cuestión política.

Bilbao que es un verdadero centro de producción nacional, ha tomado una iniciativa que es muy de agradecer.

Apruebo el *meeting* y me limito a rogar a los oradores que no derrochen elocuencia a la usanza española, y que hagan algo más que arrancar aplausos.

La crisis italiana está siendo muy laboriosa. Italia, cuya situación financiera es peor que la nuestra, lucha con grandes dificultades para hacer una política fija. Además de las contrariedades financieras, Italia, como nación, es modernísima; todavía cada una de sus partes recuerda su

antigua autonomía, y la ingratitud que los italianos han tenido con su raza en general y con Francia en particular, puede imposibilitarlos de continuar por mucho tiempo, siendo potencia de primer orden.

El nuevo Gabinete francés durará poco, porque también en Francia los grandes partidos están hechos pedazos; la insurrección del Brasil sigue siendo el estado normal de aquel país; Alemania se prepara por si la ruptura del *Statu quo* en Marruecos produjese un conflicto inmediato, y Rusia, que está ya preparada, continúa dispensando sus simpatías a Francia.

El tiempo hermoso, aunque frío, los teatros animados, la jente pensando en el pavo y muchos haciéndolo; Lastres sigue aspirando a ser ministro, Fabié continúa asomado a la ventana de todos los conocimientos humanos, Gamazo meditando sobre el presupuesto de la Paz, Lopez Dominguez loco con sus canarios, y yo para concluir, les diré a Vds. que el otro día me encontré a Gedeón—no fué a Fabié, a Gedeón,—quien me manifestó que sería mucho menor el número de maridos engañados, si se aboliese el matrimonio.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.,

García-Fernández.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Acordado por la municipalidad de mi presidencia que se contrate en subasta pública el acopio de ochocientos metros cúbicos de piedra rodada con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, se anuncia la celebración de dicho acto por término de diez días, verificándose el remate en el despacho de esta Alcaldía, de una a dos de la tarde del Jueves 21 del que rije, con arreglo a las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos que en el presupuesto pericial se fija a la unidad métrica de expresado material, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase duodécima (de una peseta), debiendo acompañar los postores además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la depositaria municipal la cantidad de cien pesetas en concepto de fianza previa y redactarse aquellas con arreglo al siguiente

Modelo

D. F. de T. vecino de... domiciliado en la calle de... número... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones con arreglo a las cuales se contrata el acopio de ochocientos metros cúbicos de piedra rodada con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, aceptando el proyecto en todas sus partes, se comprometo a realizar dicho suministro por la cantidad de (de tantas pesetas, por letra) cada unidad métrica de expresado material.

Fecha y firma.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes con venga interesarse en dicho contrato.

Córdoba 11 de Diciembre de 1893.—
Jaime Aparicio.

Nota de los gastos de jornales y materiales invertidos en la obra de reparación y arreglo de las entradas al depósito general de cadáveres y al departamento de autopsias en el cementerio de San Rafael, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

Pts. Cts.

| | Pts. | Cts. |
|--|------|------|
| Jornales. | | |
| Por los jornales invertidos en los días del 3 al 11 de Noviembre, del 13 al 17, del 20 al 25 y del 27 al 1.º de Diciembre. | 220 | 06 |
| Materiales. | | |
| Por los materiales invertidos en expresada obra. | 565 | 04 |
| Total | 785 | 10 |

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente.

Córdoba 11 de Diciembre de 1893.—
Jaime Aparicio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y Escribanía del infrascripto, á instancia del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de doña María Clara Amores Villarreal y doña María Josefa Cerezo Giménez Monjas, profesas del convento del Cister, de esta ciudad, contra don Bartolomé Enríquez Cazalla, por cobro de cierta cantidad de pesetas, réditos y costas, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, las dos fincas embargadas y justipreciadas, como de la propiedad de dicho demandado, que se describen á continuación.

Un molino aceitero situado en la Puerta de la Villa, de Adamuz, marcado con el número uno de población, cuya fachada mira al Sur, y linda por su derecha saliendo con la casa número dos de la calle de Pedroches, propia de don Francisco Carrillo Castillejo, por la izquierda con otra fábrica de aceite en la dicha calle Puerta de la Villa, propia de los herederos de don Pedro Galán y Herrera, y por la espalda con la casa número cuatro calle de Pedroches, de la señora viuda de don Bartolomé Muñoz, con la número seis de don Antonio Cantador, con la número ocho de doña Victoria Calvillo, y con una haza de tierra perteneciente á don Marcos Enríquez: se halla formada la deslindada finca sobre mil cuatrocientas veinte y una varas, ó sea novecientos noventa y dos metros y noventa decímetros cuadrados, y consta solo de planta baja con patio, pozo medianero, atrojes, cuerpo de molino, bodega con tinajas y demás artefactos para la molienda, habiendo sido apreciado todo ello en la cantidad de nueve mil novecientas cuarenta y seis pesetas.

Y una haza de tierra en el pago llamado del Granadillo, primer ruedo de la villa de Adamuz, que linda por Norte con el camino que conduce a la Fuente Cabrera, por Sur con molinos aceiteros y camino de Montoro, por Levante con una haza de olivar propia de don Juan León Valverde, y por Poniente con las casas números del doce al veinte y cuatro inclusive de la calle de Pedroche. Se encuentra cerrada la descrita finca con tápia por todos los lados en que no linda con los molinos y casas anteriormente citados, contentiéndose una superficie de una hectárea, veinte y ocho áreas y cuarenta y ocho centiáreas, y en ella existen dos pies de olivo, habiendo sido tasada en tres mil ciento setenta y una pesetas diez y seis céntimos.

Para el remate de ambos prédios he señalado la hora de una a dos de la tarde del día diez de Enero inmediato, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de la Compañía número siete, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que han sido tasadas las dos fincas que se enagenan.

2.ª Los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad en metálico igual al diez por ciento del valor de la finca á que vayan á hacer postura.

Y 3.ª Los títulos de propiedad de repetidos inmuebles estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que deseen interesarse en la subasta, previéndose que deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.—
Francisco Fernández Vior.—El Escribano, Lic. Rafael Pellitero.

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado y escribanía del infrascripto, á solicitud del procurador don José de Toro y Castillo, en representación del señor don Julián Giménez Gonzalez, contra Rafael Gutierrez Gomez, ambos de este domicilio, se sacan para su venta en subasta, las fincas siguientes:

Una casa calle Abéjar, de esta ciudad, número treinta y cuatro, que linda por su derecha saliendo con la del treinta y seis, cuyo dueño se ignora, por la izquierda con la treinta y dos, de don Nicolás García, y por su espalda con huerto número veinte y seis, que administra don Rafael Ruiz del Portal; con una superficie de ciento treinta y siete metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados; valorada en dos mil noventa y cuatro pesetas.

Y otra casa en la misma calle Abéjar, número veinte y tres, linda por la derecha saliendo con la del veinte y uno, cuyo dueño se ignora, y por su izquierda y espalda con huerto, número veinte y cinco, en la propia calle; ocupando una superficie de ciento sesenta y tres metros, treinta y ocho decímetros cuadrados, y valorada en cuatro mil novecientos once pesetas.

Para su remate se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día ocho de Enero próximo, en la sala-audiencia de este Juzgado, plazuela de la Compañía, número siete, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de dichos aprecio, y siendo condiciones que los rematantes no podrán exigir más títulos de propiedad que los presentados, y que para tomar parte han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquellos.

Córdoba once de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.—Francisco Fernández Vior.—El actuario, Manuel Guillén.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El «meeting» de Bilbao

Han sido acordadas las siguientes bases para la constitución de la Liga de productores en Bilbao:

1.ª Se declarará desde luego constituida la Liga nacional de productores de conformidad con lo acordado en el *meeting* por los representantes de las varias corporaciones que asistieron á dicho acto.

2.ª Una vez constituida la Liga, y nombrado su presidente, se dirigirá a circular á todas las asociaciones productoras de España, para que nombren un delegado con facultades amplias, al objeto de estudiar y resolver las bases definitivas de la Liga nacional.

3.ª A la mayor brevedad, los delegados de las varias asociaciones que forman la Liga se reunirán en la ciudad de España que al efecto se designe, para acordar en primer término los medios prácticos de conseguir la constitución de Asociaciones productoras en distintas regiones de España, y en segundo lugar, el nombramiento de una comisión central permanente, encargada de velar y defender con interés los principios comunes á toda producción del país.

4.ª Sin perjuicio de que cada delegado permanente de las asociaciones concurra á la Asamblea periódica que todos los años se celebrará en una ciudad distinta, se verificarán también Asambleas extraordinarias, á las que se convocará, cuando las circunstancias lo reclamen, á juicio de la Comisión directiva ó á petición de la mayoría de las asociaciones agrupadas.

5.ª Los acuerdos de la Asamblea se llevarán á la práctica por todas las asociaciones, siempre que á la acción común sea necesario unir los esfuerzos de los distintos organismos sociales.

Contra los anarquistas

Paris 11.—El Gobierno ha depositado hoy en la mesa de la Cámara los anunciados proyectos contra el anarquismo. Monsieur Perié pidió la discusión inmediata del que modifica la ley de imprenta, haciendo de su aprobación cuestión de Ga-

binete. El señor Goblet, presidente que fué del Consejo de ministros, y hoy diputado socialista radical, combatió la discusión inmediata.

Algunos diputados de la derecha y de la extrema izquierda, presentaron una proposición de no há lugar, que puesta á votación, fué rechazada por gran mayoría. (Protestas tumultuosas en algunos lados de la Cámara, y sobre todo en los bancos de los socialistas.)

Pasóse á la discusión del proyecto de ley.

Paris 11.—El señor Dupuy lee el articulado del proyecto de ley. El ministro de la Justicia dice, que existe una verdadera organización del anarquismo, que el Gobierno conoce á sus jefes, y que con el proyecto que se acaba de leer el ministro quiere tener armas para proceder contra dichos individuos.

Añade que el Gabinete no establece diferencia alguna entre la apología del crimen y la provocación al mismo, y que no puede por consiguiente, quedar impune ninguna apología que se hiciera del atentado.

Si la Cámara—concluye el orador—concede al Ministerio los medios que este la pide, es seguro que sabrá dar buena cuenta de lo que, después de todo, puede muy bien considerarse como una asociación de malhechores. (Grandes aplausos acogen estas palabras del orador.)

El proyecto de ley quedó aprobado por 413 votos contra 63.

Paris 11.—En el Senado, su presidente al abrir la sesión estigmatizó el atentado cometido en la Cámara y dijo que era necesario extirpar á los anarquistas.

Después Mr. Casimiro Parier subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley que acaba de votar la Cámara. Acordada la urgencia fué aprobado por unanimidad.

Buda Pesth 11.—La Cámara de diputados de Hungría ha hecho esta tarde una importante manifestación de simpatía á favor del Parlamento francés, con ocasión del atentado anarquista del sábado último.

Paris 11.—El Gobierno ha recibido muchísimos telegramas reprobando el acto criminal realizado en el recinto parlamentario, entre otros, los del Rey Leopoldo II y del Gobierno belga.

Consejo de ministros

Hasta última hora de la tarde del lunes nadie sabía, ni los propios ministros, que iba á celebrarse Consejo.

La noticia de que debían reunirse en casa del señor Sagasta no la supieron varios consejeros responsables hasta después de las cinco, y en los círculos políticos la cosa no se hizo pública hasta las seis.

¿Qué ocurre, qué pasa, para que de un modo tan inesperado y con tanta urgencia se convoque á Consejo?

Tal era la pregunta que se hacían todos, incluso algunos individuos del gobierno.

Inútil nos parece decir que en seguida empezaron á hacerse deducciones y cálculos sobre las causas que podían motivar el Consejo. Las dudas se disiparon pronto, pues se supo de un modo autorizado que se habían recibido telegramas del general Martínez Campos dando cuenta de la llegada del *Isla de Luzón* á Melilla con la respuesta de Mohamed Torres el *ultimatum* que hace días envió dicho general al hermano del sultán.

Sabido esto, se comprenderá el interés vivísimo que se despertó en todo el mundo y la curiosidad que había por conocer los detalles de esos pliegos y el resultado del Consejo.

A la puerta de la casa del señor Sagasta acudieron más periodistas y curiosos que si se hubiera anunciado una crisis.

Cerca de las nueve salieron los ministros, los cuales para librarse del diluvio de preguntas que tenían, se anticiparon á decir lo siguiente:

«Con motivo de haber llegado á Melilla el *Isla de Luzón* con pliegos para el hermano del sultán, el general en jefe ha formulado varias consultas al gobierno, y para deliberar sobre ellas y darle respuesta nos hemos reunido en Consejo.

«Sobre los términos concretos de esas consultas y sobre las respuestas acordadas por el Consejo, no pregunten ustedes, porque todo será inútil. Básteles saber que nos hemos ocupado única y exclusivamente en esto y que ahora mismo se transmitirán las instrucciones, acordadas por unanimidad, al general Martínez Campos.»

Ni habilidad ni súplicas dieron resultado: los ministros, impasibles y mudos, se resistieron á comunicar más noticias: no hubo medio de arrancarles ni siquiera

la menor impresión por donde pudiera deducirse se reinaban vientos de paz ó de guerra.

El señor Gamazo únicamente indicó, contestando á preguntas que le hicieron, que el gobierno no había rectificado en nada la conducta y el criterio que se trazó al nombrar general en jefe del ejército de operaciones en Africa al señor Martínez Campos.

Telegramas oficiales

Melilla 11 (10:10 mañana).—El comandante general de la escuadra al ministro de Marina:

Fondé el crucero *Luzón* con pliegos de Tánger.

Sin novedad en los buques ni en la plaza.

Hoy espero al crucero *Cuba* con la lancha de vapor de la brigada torpedista de Cartagena.

El ministro en Tánger al ministro de Estado:

Tánger 11 (5:50 tarde).—Según noticias oficiales recibidas de Larache, asegúrase que el sultán está en camino de Marruecos después de someter á las kabilas bereberes y de castigar á los asesinos de su tío Muley Noro.

El 24 de Noviembre, y en el campamento de Tamelayha se separó de su hijo Muley Mohamed, quien con un ejército dirígese á Fez.

A juzgar por estas noticias, Muley Hassan no tardará en llegar á Marruecos.

A las seis y media del martes el señor Sagasta dijo que el gobierno aún no había recibido noticias de la anunciada conferencia, y que, por tanto, dudaba que se celebrara Consejo de ministros.

Antes pendía todo del regreso del *Isla de Luzón*, y ahora todo está supeditado á la conferencia con Araaf.

Entre tanto sucede esto con los altos secretos del Gobierno; en los círculos políticos sigue la expectación más latente hoy que ayer, como sigue en el ministerio de la Guerra la reserva.

Al conocerse que á la nota de alarma de ayer sustituye hoy la nota de nuevas esperas y vacilaciones, no se ha ocultado el mal efecto hasta en los mismos ministeriales.

Tánger 12 (2 t.)

Por cartas recibidas hoy en esta ciudad se calcula que ha llegado el Sultán á Marruecos, habiendo hecho el viaje á marchas forzadas, apremiado por las notas diplomáticas.

Son inexactas las noticias que publica *The Times*, acerca de demostraciones antieuropeas en Tánger.

Málaga 12 (2:30 t.)

No ha venido correo de Melilla. Salíó para allí el crucero *Isla de Cuba*, y esta noche sale el vapor *Sevilla*.

El gobernador militar ha contratado tres faluchos para que hagan viajes entre Melilla y Málaga.

Hay una gran impaciencia por saber el resultado del viaje del *Isla de Luzón*.

La impresión general es, que si el Gobierno consiente nuevas dilatorias, dejándose engañar por la diplomacia marroquí, no tendremos ni desagrariv, ni indemnización, ni nada. Se habrán gastado inútilmente muchos millones de pesetas, y habremos mandado al campo de Melilla cerca de 20.000 hombres, para que vuelvan oscuramente á la Península con las banderas plegadas.

Como todo estaba pendiente del regreso del *Isla de Luzón*, y éste ya llegó, queda en los actuales momentos un sólo paso que dar, para que no se diga que España deja de apurar todos los términos de la más exigente legalidad y cortesía; una nueva conferencia con Araaf y un nuevo, pero brevísimo plazo; aquella se celebrará hoy probablemente, y el plazo no pasará de cuarenta y ocho horas.

De suerte que estamos en los comienzos de una parte interesante del drama.

El general en jefe cree que no puede prolongarse esta situación; que al ejército no se le puede sostener con ejercicios por plazo indefinido; que la dignidad nacional y las tropas no pueden estar á merced de un imperio sin organización ni seriedad; que no rebasará los límites de nuestros derechos, pero que dentro de ellos urge adoptar resoluciones que á la vez impongan ejemplar castigo, satisfagan las exigencias de la dignidad de la patria, sin que por esto se entibien la amistad con el Sultán y las buenas relaciones con Marruecos, y pedirá, por tanto, instrucciones con el carácter de urgentes.

Por cartas particulares del cuartel general se sabe que el general Martínez Campos está bastante contrariado, y no oculta su deseo de resolver de una vez la cuestión, de una ú otra manera.

Se ha dado orden por el ministerio de Marina para que se arme el crucero *Aragón*, que está en la Carraca.

Según dice la prensa de Ceuta, aumenta la emigración á dicha plaza de los hebreos de Tetuán, lo que hace presumir con fundamento, que no se consideran allí muy seguros.

No se ha recibido ningún telegrama de Melilla en el ministerio de Marina.

ALCANCE POSTAL

Madrid 12.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Las noticias que circulan acerca del Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta, son por todo extremo contradictorias, siendo á cual más extrañas las deducciones que se hacen de la reserva de nuestros gobernantes.

Hay quien cree que los ministros se muestran de acuerdo en exigir al sultán estrechas responsabilidades por la conducta de los rifeños, y que caso de no dadas en debida forma, se procedería al tan deseado avance; más la inmensa mayoría de las gentes opina que el gabinete Sagasta no se decide á resolver temiendo graves complicaciones.

Lo cierto es que el país se impacienta con sobrada razón, y que es inestable semejante estado de cosas.

—En el ministerio de la Guerra se nos dice á última hora que reina tranquilidad en Melilla, y que prosiguen los trabajos de fortificación.

—En los círculos políticos ha sido objeto de muchos comentarios la noticia que publica *El País* referente al regreso á España de dos diplomáticos que tenían su residencia en una importante capital extranjera.

Oficialmente se desmiente el rumor, pero en forma muy vaga, que casi obliga á concederle algún crédito.

—Se teme que la insurrección de Giardinello adquiere mayores proporciones, y se extiende por todo el distrito.

—Ampliando las noticias la prensa, acerca de los desórdenes ocurridos en Giardinello, puede añadirse que los amotinados asesinan villanamente al secretario del Ayuntamiento y á una señora, cuyas cabezas pasaron por las calles colocadas sobre unas picas.

—Esta mañana han despachado con la Regente los ministros de Hacienda y Gobernación.

Según manifestaron á su salida, no han puesto nada á la firma, limitándose á dar cuenta del Consejo de anoche, y cambiar impresiones respecto á la marcha que pueden tomar los asuntos de Melilla.

—A las seis y media no se habían reunido los ministros en Consejo por no tener noticias de la conferencia de Martínez Campos con el príncipe Muley Araaf.

Caso de recibirse estas antes de la noche, se reunirían, para cuyo efecto serían avisados por teléfono.

—A consecuencia del atentado de que fué objeto la Cámara de Paris, se ejerce una gran vigilancia en todos los edificios públicos, iglesias y oficinas del Estado, con objeto de evitar cualquier atentado por parte de los anarquistas.

Las detenciones continúan, figurando entre ellas la de la amante de Vaillant, llamada Marchal, la cual conoce los proyectos criminales de su amante.

—Telegramas de Roma desmienten los rumores que han circulado respecto á la enfermedad del Papa.

—A última hora sabemos que se ha celebrado á medio día la entrevista entre el general Martínez Campos y el príncipe Muley Araaf.

Las impresiones que comunican los corresponsales son de que esta conferencia será base de otras varias.

Añaden que la cosa va para largo.

El general en jefe ha mostrado reserva impenetrable con los periodistas que se hallan en Melilla, acerca de lo tratado en la conferencia.

La noticia ha causado profunda sensación en los círculos políticos.

—Esta noche publican algunos periódicos una carta del señor Alas, en la que se emiten juicios un tanto optimistas sobre Melilla.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del señor don Jaime Aparicio y Marin, dió principio la sesión de ayer á

las tres y quince minutos de la tarde. Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una moción suscrita por la comisión de Fomento, proponiendo se establezca un recipiente urinario en la plazuela de San Andrés. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto.—También se acordó autorizar á don Joaquín Ruiz Martínez para que construya un sumidero en la vía pública con destino á la casa número 63 calle Ancha de las Costanillas, y á don Manuel Vázquez para reformar algunos claros en las casas calle de la Cara, número 13, y calleja de Barrera.—A instancia de los propietarios del molino nombrado de Casillas, se le autorizó para establecer en esta capital el alumbrado eléctrico con destino á los particulares.—En vista de la conformidad del propietario de la casa nombrada del Arco, señor Conde del Robledo, para rescindir el contrato que tiene con el Municipio, se acordó desde luego anularlo y que se abonase á dicho señor, á la mayor brevedad, los seis meses de arrendamiento que se le adeudan.—Se concedió á los sepultureros y guardas de los cementerios la gratificación acostumbrada por sus servicios extraordinarios desde Junio á Septiembre últimos.—Fueron aprobadas la ordenación de pagos para el presente mes y las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda.—Para optar á la plaza vacante de Arquitecto municipal, se han presentado cinco instancias. A propuesta de la presidencia se acuerda que el alumbramiento se haga por votación secreta, resultando elegido don Patricio Boromburo, por once votos, cantidad igual al número de votantes.—El señor Otero pidió se gratifique á veinte y cinco individuos que trabajaron en la inundación del barrio del Alcázar Viejo.—El señor Luque propone, y así se acuerda, conceder cinco pesetas á cada uno.—Terminada la orden del día, el señor Barroso dice que para evitar nuevas inundaciones en dicho punto, sería conveniente que al Arquitecto girase una visita y dispusiera en su consecuencia las obras que sea preciso ejecutar. El señor Castejón propone vuelvan á prestar servicio dos auxiliares temporeros que han cesado recientemente, abonándoseles sus haberes con cargo á los gastos de quintas; pero no habiendo suficiente cantidad para ello, quedó aplazado el asunto hasta la próxima sesión, viéndose entretanto si puede atenderse á este gasto con cargo á otro capítulo del presupuesto.—El señor Moya manifiesta que con motivo de hallarse obstruida la cloaca de la plazuela de los Olmos se inunda con facilidad aquel paraje y que para evitarlo debe activarse el expediente que obra en las oficinas municipales.—El señor Alcalde le contesta que referido expediente se encuentra en poder del Arquitecto, y que en la sesión próxima se resolverá este asunto.—Antes de terminar la sesión el señor Presidente manifiesta que ya se ha conseguido el cobro de las 83000 pesetas, producto de las láminas que posea el Ayuntamiento, y que aun cuando la Hacienda se ha incautado de dicha cantidad, la Corporación municipal percibirá 50.000 pesetas, con cuya suma podrá atenderse á la continuación de las obras de los cuarteles y á otros servicios urgentes y de reconocida utilidad. La sesión terminó á las cuatro y treinta.

—Comisión provincial.—Anuncia esta por tercera vez la subasta de los suministros para los cuatro establecimientos de la Beneficencia provincial. El anuncio es por diez días para los del Hospital de Agudos; por once para el de Crónicos; por doce para la casa central de Expositos, y por trece para los del Hospicio.

—El vigía.—Mucho snele dar que hablar—de la Bolsa el movimiento.—En cambio hay bolsas que están—á diez grados bajo cero.

—Música.—La notable banda de música del regimiento infantería de Isabel II, ejecutará esta tarde, de tres á cinco, en el paseo de la Victoria, los siguientes números: 1.º Valeroso capitán, (paso doble,) *Silvari*. 2.º Le souvenir, (polka,) *Farbach*.—3.º Escena y canción del Duo de la Africana, *Challero*.—4.º Gran Fantasía de la Opera Favorita, *Donizetti*.—5.º La Seductora, (Walses,) *E. da Fonseca*.—6.º La Coleta de *Lagartijo*, (paso doble,) *T. Mateo*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 12 del corriente. Puente 593 pesetas y 12 céntimos.—Pretorio 1372'40.—San Sebastián 248'34.—Victoria 119'90.—Nocturno 11'12.—Matadero 1379'97.—De las 3.724 pesetas y 85 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.730'96.—A la provincia y municipio 1.730'99.—Adicionadas 262'90.

—De circunstanias.—Pasado mañana empezarán en la iglesia de San Pa-

blo las solemnes jornadas en que se tocarán instrumentos pastoriles y se cantarán villancicos. El 19 empezarán las misas de aginaldo.

—Rarezas.—Según un estimado colega, llama la atención que no forma parte de la Corporación municipal, que actuará desde primero de año, casi ninguno de los mayores contribuyentes que para que se lleven á efecto las obras de los nuevos cuarteles garantizaron patrióticamente con sus propios bienes el pago de los terrenos; y es también raro que ni aun haya figurado en candidatura casi ninguno de los concejales interinos que para que suplieran á los suspensos se ejercieron poderosas influencias y se invocaron su patriotismo y su historia. Este servicio, como aquel, se ha olvidado muy pronto. ¿Y qué le hemos de hacer? Estas son «cosas de Córdoba,» como diría nuestro ilustrado y querido amigo señor don Francisco de Borja Pavón.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 18 del corriente la causa seguida en el juzgado de la izquierda, por estopro, contra José Montero Ortiz, que será defendido por el letrado señor Quintana (don Antonio) y representado por los procuradores señores Lana y Hoyo.—Ante la sección segunda se verá el mismo día la causa instruida en el juzgado de Cabra, por lesiones, contra Francisco Romero Rios, de cuya defensa está encargado el señor Lopez Dominguez y de la representación el señor Gimenez Serrano.

—Caja provincial.—Anteayer solo ingresaron en ella 493 pesetas y 96 céntimos del Ayuntamiento de Torrecampo, por el ejercicio económico corriente, y se satisficieron al personal 882'70. Quedaron de existencia 8'12 por ampliación y 2180'72 por corriente.

—Pensión.—Se ha trasladado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia la pensión que percibía en Sevilla el Teniente Coronel don Manuel Peñarubia Lopez.

—Fúnebre ceremonia.—A las diez de la mañana, y ante numeroso y distinguido dnelo que literalmente llenaba la nave de la iglesia del Monasterio de la Encarnación, se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio por el alma de la virtuosa señora doña Elena Delgado y Carrasco, digna esposa de nuestro querido amigo el señor don Rafael de Flores y Urbano, de cuya sensible desgracia dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores. Al frente del duelo figuraba el director espiritual señor don Manuel Jurado y Alejandro, Capellan de la Encarnación cisterciense, acompañado de varios sobrinos y otros parientes de la finada, y en los extremos de los bancos se encontraban cuatro ermitaños del Desierto de Belen, que durante la noche oraron junto al cadáver en la capilla ardiente, en que descansaban los restos de la esposa del señor Flores, síndico en Córdoba de la Congregación de Ermitaños. Durante la ceremonia, el señor Flores tuvo el consuelo de recibir la signiente cariñosa y expresiva carta.—«Señor don Rafael de Flores. Mi muy estimado amigo: mientras doblaban esta mañana las campanas de la Catedral, pedía yo en el Santo Sacrificio por el eterno descanso de la que fué su muy amada y virtuosa esposa, y para usted abundantes consuelos. Concedo cuarenta días de indulgencias por cada oración de las aprobadas por la Iglesia, que se recen un sufragio de la finada. Lo bendice su muy afecto, † *El Obispo*.—Diciembre 13, 93.»—Terminado el fúnebre acto, precedida en marcha la triste comitiva, precedida de la Cruz y Clero parroquial, con dirección al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, llevando el cadáver varias personas que de este modo caritativo rendían el último tributo de gratitud, consideración y respeto á la buena memoria de la que fué en vida el paño que enjugara las lágrimas del infortunio. Los últimos reponsos del oficio de difuntos precedieron á la inhumación del inanimado cuerpo en el panteon particular que exclusivamente para él y su esposa adquirió el señor Flores. Al sin número de expresivas manifestaciones de sentimiento que ha recibido el señor Flores y Urbano, con el triste motivo de la muerte de su excelente compañera, unimos la nuestra nuevamente, rogando á Dios por el descanso de la apreciable señora, que á los sesenta y un años de edad ha bajado al sepulcro, dejando en triste soledad al señor Flores, que en la oración encontrará algún lenitivo á su profunda pena.

—Denuncia.—Los vecinos del patio de San Francisco nos ruegan llamemos la atención de la Alcaldía acerca del abandono en que se encuentra una alcubilla de la que sale el agua en abundancia, ocasio-

mando las consignientes molestias al vecindario.

Subasta.—Por diez días, á contar desde anteayer, se subasta en las Casas consistoriales de Benamejil el arriendo de dos pedazos de terreno, de aquel término, uno del sitio Puntal Bermejo y otro del Barrancón.

Femérides.—Hoy.—1431.—Primera sesión del Concilio de Basilea.—1547.—Tratado de Turín entre los reyes de Francia y de Polonia, y el duque de Saboya.—1788.—Fallecimiento en Madrid del rey Carlos III.—1799.—Muere en los Estados Unidos el legislador Jorge Washington.

Estadística y mercados.—El Boletín semanal de este título, en su último número publica los siguientes datos de esta provincia, relativos al período del 26 de Noviembre último al día 2 del mes corriente. **Córdoba.**—Desanimación completa en el mercado de cereales y leguminosas, que siguen cotizándose á los mismos precios de la semana anterior á pesar de la poca demanda, reducida solo á las atenciones del consumo. Empieza la recolección de la aceituna llamada de moñino, que por su buena calidad se obtiene muy escaso por la falta de cosecha en la mayoría de los pueblos de esta provincia. La carne y el pan siguen á los mismos precios, notándose la escasez de ganados en los mataderos. Regían sobre algunos artículos los siguientes precios: Hectólitro de trigo de 22 á 23 pesetas; de cebada de 10 á 11; de maíz de 19 á 20; judías 23 á 34; habas 17 á 18; garbanzos 31 á 32; quintal métrico de patatas 9 á 10; idem de lana negra 105 á 110; idem idem blanca 175 á 120; hectólitro de vino 54 á 58; de aguardiente 85 á 108 y de aceite 70 á 72.

Exámenes.—El lunes terminó el segundo ejercicio de los exámenes á teñedores de libros de Hacienda. El tercero y último ejercicio se verificará á fines de la presente semana. Las vacantes son nueve, dotadas con 3.500 pesetas anuales, todas en provincias de tercera clase.

Licitación.—En la sección oficial de este número publicamos un edicto de la Alcaldía convocando á cuantos quieran tomar parte en la subasta para contratar el acopio de 800 metros cúbicos de piedra rodada con destino al afirmado de los caminos de la ronda. Dicho acto se celebrará en las Casas Consistoriales el jueves 21, de una á dos de la tarde.

Bronca.—El cuerpo de vigilancia ha denunciado á la autoridad el escándalo que promovió anteayer un hombre embriagado en una casa de la calle de Nieves viejas. La autoridad del casero rodó por el suelo.

Residencia.—Se ha concedido autorización para fijarla en Sevilla al general de división señor don Manuel Delgado Zuleta, gobernador militar que fué de Córdoba, donde supo captarse generales simpatías durante el tiempo de su mando.

Recolección.—Los asilados del de Madre de Dios y San Rafael están verificando la del fruto de naranjas de los paños de esta capital, en vista de no haberse presentado postores á la subasta anunciada con dicho objeto.

Ganados.—La cotización de los de esta provincia, según los datos de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, se hacía en los primeros días del mes corriente á los precios que anotamos en la continuación. Cabeza del caballo de 400 á 800 pesetas; mular 500 á 700; asnal 150 á 180; vacuno 350 á 425; cabrío 20 á 24; de cerda 70 á 75, y ovino 15 á 18.

Matadero público.—Sesacristía en el de esta capital el lunes 9 reyes mayores y 34 menores, con peso de 2292 y medio kilos, que abonaron por consumo 504 pesetas y 35 céntimos, por administración 111'43 y por despojos 21'34. En junto 637'12.

Fallecimientos.—Los tres ocurridos en esta capital el día cuatro, lo fueron por eclampsia, causa natural y disenteria. Y los seis del día cinco por apoplejía, anemia, meningitis, pulmonía, neumonía y enteritis.

Digno de ejemplo.—En Antequera al terminar la novena de las Hijas de María, en honor de la Inmaculada Concepción, muchas de las señoritas que forman la Congregación, socorrieron á mujeres pobres regalándoles bayetas para pañuelos y dándoles otras prendas de abrigo con que defenderse del frío. Así es como debe procederse, uniendo la limosna á la oración.

Sucesos locales.—Solo dos son las denuncias que durante las últimas veinticuatro horas han pasado á su jefe los agentes de la autoridad local.—El guardia número 25 detuvo anteayer á un su-

geto que, en posesión de una borrachera de grado superlativo, tuvo una cuestión con otro; uno de ellos, ya que la historia no dice cual, sacó la indispensable faca, resultando ambos con heridas en las manos: la calle de Muñices fué el lugar de la escena.—El 61 denuncia á otro borracho, autor de un ruidoso alboroto en la calle de Claudio Marcelo, en donde se desbocó en insultos contra algunas personas que se encontraba en el puesto de aguas.

Firmados.—Ya lo han sido los espasiales de nuestro amigo el hábil pintor don Rafael Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes y la bella señorita doña María Gómez Coto. Los felicitamos.

Sean felices.—Ha contraído matrimonio con la señorita de Benjumea, de Fuentes de Andalucía, el general de brigada don Pablo Gonzalez del Corral, Gobernador Militar que ha sido de esta plaza, y piensan pasar la luna de miel en Córdoba, Granada y Málaga.

Exministro.—Se dice que en breve vendrá á Córdoba el ilustre hombre público señor don Francisco Romero Robledo.

Pensamiento.—En amor las desventuras avaloran la dicha, y apenas se concibe esta sin aquellas.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hulla «Carmela», núm. 3.428, término de Espiel.

Cantar.—Logré en una noche triste—hablarle de mis amores,—y mis rayos de luz fuiste—en aquella oscura noche.

Robo.—La guardia civil de Palenciana da cuenta de un robo ocurrido en la madrugada del siete del corriente, en el establecimiento de tejidos y ultramarinos del vecino de la misma don José Carreira Gallardo, llevándose los ladrones unas ciento veinte y cinco pesetas en plata y calderilla. Las diligencias practicadas no han dado luz alguna que descubra el escondite de los autores del hecho.

Fiat lux.—La comunicación anterior se amplía con los siguientes datos que suministra la guardia civil de Benamejil. Despues de haber practicado activas diligencias en Palenciana en averiguación de quienes puedan ser los autores del robo cometido en el establecimiento de don José Carreira Gallardo, han sido detenidos dos sujetos vecinos de dicha villa, en los que recae sospechas por sus malos antecedentes, los cuales quedan á disposición del juez municipal de la misma.

A la cárcel.—La guardia civil de Lucena ha puesto en la cárcel, á disposición del juzgado de instrucción á un individuo que estaba reclamado por dicha autoridad.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á don Rafael Portero y Panadero, de aquella vecindad y empleado suspenso de aquella cárcel, contra el que se procede por cohecho.

Varias noticias.—La guardia civil de Posadas detuvo el 10 del corriente á un sugeto que el día 4 ó 5 del actual hurtó tres cuartillos de aceituna de la finca titulada «Dehesilla», de aquel término, el cual, convicto y confeso de su delito, queda á disposición del juzgado.—La de La Rambla da cuenta del robo ocurrido en la noche del 10 al 11 del actual y de ocho á diez de la misma. El robo tuvo lugar con fractura de una ventana que dá á un corral aislado, por donde penetraron los autores en la casa situada en la calle de Gonzalo Martín número 47, que habita el vecino de la misma Juan Moreno Segovia, que á dicha hora se encontraba ausente, en unión de su familia, llevándose los efectos siguientes: tres empallas de manteca de cerdo, un jamón, una sábana y 15 pesetas en calderilla, ignorándose quiénes sean los autores.—La de Posadas da cuenta de otro robo ocurrido en la noche del 9 del actual, consistente en cuatro pellejos de aceite de seis arrobas cada uno, de la propiedad de don José Benavida, vecino de dicha villa. Este robo se efectuó en la estación de la línea férrea de aquella localidad. Dichos pellejos se encontraban dentro de un wagón cerrado con un candado, el cual se encontraba roto: apesar de las diligencias practicadas se ignora quiénes sean los autores.—La de Belmez da cuenta de otro robo ocurrido la noche del 4 al 5 del actual, en la casa de don Fermín Rodríguez, vecino de dicha villa, con residencia en la aldea de Pueblo Nuevo, consistente en cuatro duros en metálico y otros efectos: las diligencias practicadas dieron por resultado la detención de los autores, sus convectos Francisco Espadas Lozano y José de Jesús Lopez, naturales de Linares (Jaén), habiéndose ocupado á este último en su casa, y oculto en un jergón de la cama, un reloj despertador, un bote de cristal

con guindas en aguardiente, kilo y medio de arroz, otro tanto de azúcar, media docena de cajas de fósforos y una llave que se adapta á la cerradura de la puerta de la casa robada, todo lo cual, con los detenidos, quedó á disposición del juzgado de la misma.

Contribuyentes.—Se ha hecho saber á los de Baena que hasta el 25 pueden pagar sin recargo el primero y segundo trimestre de sus respectivas cuotas.

Relaciones.—Durante el presente mes se admiten en Aguilar para formar el apéndice al amillaramiento.

Real decreto.—Recordamos que se ha dispuesto se consideren legítimos poseedores los que por sí ó por sus parientes ó cónyuges hayan cultivado terrenos normalmente durante diez años. Se puede solicitar durante seis meses dicha posesión.

Canónigo.—El abad de la iglesia de San Isidoro de León, don Gabino Alouso Castrillo, hermano del subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado canónigo de la catedral de Sevilla.

Por ahí.—Se vá á aumentar en Málaga desde primero de año el número de escuelas.

Inauguración.—Probablemente el primero de año se inaugurará el trozo de vía férrea de Linares á Almería, entre Baeza y Jodar. Consta de veintiocho kilómetros.

Sociedad.—La hispano-mauritana ha recibido con aplauso la idea de que se establezca en Sevilla un centro de la misma.

Ganadería.—La renombrada del señor don José Orozco, compuesta hoy de 756 reses bravas, ha sido adquirida por el señor don Carlos Otachauruchi, hermano del banquero de Sevilla del mismo apellido.

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla el que fué muy conocido ganadero de reses bravas y ex-diputado á Cortes señor don Rafael Laffite y Castro, que contaba con grandes simpatías y amistades en toda Andalucía. Enviamos sentido pésame á su distinguida familia.

Despedida.—Adios, amigo mio, hoy salgo para Melilla y quizá no nos volveremos á ver más.—Pues en ese caso préstame doce duros.

El número 310 de *La Ultima Moda* publica 22 grabados que representan modelos de última novedad de chaquetas y trajes para reunión, paseo, teatro, comidas de ceremonia; abrigos, capotas, salidas de teatro y adornos para sombreros, tocas y capotas de invierno. Además publica modelos de trajes, abrigos y sombreros para niñas. A este número acompaña un cromograma, continuación de un abecedario de enlaces para bordar pañuelos y servilletas con algodones de colores.

Precio del número completo un real. Se admiten suscripciones de prueba por todo el mes de Diciembre, al precio de una peseta. Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Espiridión, obispo y mártir.—Mañana, San Valerio y otros santos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, octava de la Purísima Concepción, por el Excelentísimo Cabildo.

Octavo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen. en la iglesia de los Dolores, al toque de oraciones. Mañana predicará el señor don Cándido Gonzalez y Carmona, párroco de Alcolea.

En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas se celebra por la tarde solemne octava en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, con su Divina Magestad expuesta.

Octavo día de novena, á las ocho y media de la mañana, después de una misa rezada, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), á la Santísima Virgen, en honor y gloria de su Concepción Inmaculada.

En la Iglesia Parroquial de San Francisco, se celebra la octava á la Inmaculada Concepción de María; á las ocho y media se celebrará Misa solemne,

y á continuación los ejercicios, costeados por don Rafael García Ramirez.

Octavo día de novena á la Inmaculada Concepción en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones, terminando con una salve solemne.

El sábado próximo al toque de oraciones darán principio en la Real Iglesia de San Pablo solemnes cultos consagrados á la Santísima Virgen, en sus jornadas y en preparación al nacimiento del Niño Dios, cantando pastorelas y tocando instrumentos pastoriles, celebrándose misas de aguinaldo á las doce de la mañana los días 17, 24, 25, 26 y 27 de Diciembre y los días 1 y 6 de Enero de 1894. Se tocarán durante el Santo Sacrificio de la Misa instrumentos pastoriles y se cantarán preciosos villancicos.

Mañana á las diez tendrá lugar en la iglesia del Arcángel San Rafael una fiesta solemne sin sermón, costeada por una devota.

El sábado 16 de los corrientes se dará principio en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro á los solemnes ejercicios de las jornaladas, media hora despues de oraciones. Todas las noches habrá plática á cargo del Sr. D. Juan Manuel Cordero. La noche del 24 se hará la adoración del Divino Infante, y la del 25 comenzará la novena del Niño Jesús.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

LA SEÑORITA

Doña Dolores del Castillo y Gonzalez ha fallecido.

Sus desconsolados padres y hermanos suplican á sus amigos y parientes la encomienden á Dios y asistan al funeral que se ha de verificar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†
Décimo cuarto aniversario.
EL SEÑOR
Don Miguel Calixto Ortiz y Robles
Falleció en la ciudad de Sevilla el día 14 de Diciembre de 1879.
D. E. P.
Todas las misas que se celebren hoy, en la iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba, conceden 80 y 40 días de indulgencias respectivamente á todos sus diocesanos por cada padre nuestro, oración de las aprobadas por la Iglesia ó acto de piedad que practicaren, ofreciéndolos en sufragio por su alma.

†
Sesto aniversario.
EL SEÑOR
Don José Calzadilla y Caballero
Falleció el 14 de Diciembre de 1885.
D. E. P.
Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.
Todas las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete y media en adelante, en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 13 (4'30 mañana.)
Se ha descifrado ya en el Ministerio de Estado el telegrama en que el general Martinez Campos dá cuenta detallada de la conferencia que ha celebrado con el príncipe Muley Araaf.
El hermano del Sultán prometió solemnemente que los rifeños

no volverían á hostilizar á nuestro ejército, respondiendo personalmente de cuanto ocurra y asegurando que no marchará de aquel punto hasta que hayan quedado arregladas amistosamente todas las cuestiones pendientes.

También prometió que las kabilas rifeñas destruirán todas las trincheras que habían levantado en nuestro campo, según se exigía.

El emperador enviará en breve un fuerte ejército para darles el castigo á que se habían hecho acreedores.

El príncipe se mostró muy expansivo, aunque condoliéndose de la situación creada por los rifeños.

Convínose en celebrar otra conferencia para afirmarse en cuanto quedaba convenido, á petición del general Campos.

Los rifeños han comenzado ya á destruir las trincheras que habían levantado en el campo español según había quedado convenido.—*Express.*

Málaga 13 (2'40 tarde).

Hace dos días que nos encontramos si noticias del campo de Melilla, por que no ha llegado vapor alguno procedente de aquella plaza.

Esta tarde sale de este puerto la fragata «Gerona» conduciendo numeroso cargamento de municiones, viveres y acémilas.

También lleva á bordo ochenta albañiles y cuarenta carpinteros que había pedido el general Martinez Campos para activar las obras de construcción del nuevo fuerte de la Concepción ó de Auriach.—*Serrano.*

Madrid 13 (3 tarde).

Considerase asegurada desde luego la paz como consecuencia de las conferencias celebradas entre nuestro general en jefe en el campo de Melilla y el hermano del emperador de Marruecos.

En París han sido arrancados varios pasquines amenazadores de los anarquistas.

Ha causado pésima impresión en los círculos la noticia de que el Sultán de Marruecos se encargue de vengar los ofensas hechas á nuestra bandera por las hordas rifeñas.—*Express.*

Málaga 13 (7'20 noche).

Urgente.

Ha llegado á este puerto el vapor «James Haynes» procedente de Melilla.

Reina en aquella plaza la más completa tranquilidad.

El capitán general Martinez Campos ha celebrado una nueva conferencia con el príncipe Muley Araaf, desconociéndose el resultado que haya ofrecido, y que le comunicaré en cuanto tenga datos ciertos sobre ella.—*Serrano.*

Madrid 13 (8 noche.)

Mahomed Torres envió nuevos pliegos á Muley Araaf, créese que ampliando los anteriores.

Los carlistas reanudarán su propaganda política.

Castelar ha felicitado á Sagasta por el fin de la guerra.—*Express.*

Madrid, 13 (8'45 noche)

En la reunión que han celebrado los diputados carlistas, acordaron pedir al Gobierno la pronta apertura de las Cámaras, en vista de la pacificación de Melilla.

Los moros continúan destruyendo sus trincheras.—*Express.*

Madrid 13 (9,40 noche.)

El general Martinez Campos ha manifestado al Gobierno que como militar desearia castigar á los rifeños, pero como español desea la paz honrosa.

Continúan los trabajos del fuerte Sidi-Guariach.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general **LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES** CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y UY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., a drid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: en las principales farmacias y droguerías.

Aparatos eléctricos
OBJETOS PARA DIBUJO
Tidfonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA
Casa fundada en 1859




Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

DE LA
COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION
Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS
a 2,50 pesetas semanales
20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

REGALO PARA NAVIDAD
CONFITERIA LA ESMERALDA
GONDOMAR 19

El dueño del establecimiento, deseoso de obsequiar a su numerosa clientela, regalará ochenta premios en los números del 1 al 10.000, dándole a cada parroquiano por cada cinco pesetas que consuma una papeleta con opción a dichos regalos.

El sorteo se verificará en el café Cerbería a las siete de la noche en presencia del público, donde se darán los regalos.

Las papeletas indican los regalos; el primer premio con 300 pesetas y segundo con 150, y los demás regalos de pascua, como turrones, mazapan, vinos, pavos y puros, todo propio de dichos días.

Los géneros que se expenden han de ser de la mejor calidad. Los mazapanes de Toledo son fabricados con la mejor almendra pestañeta; todos los géneros que expende dicho establecimiento, se garantizan su calidad y comodidad en sus precios.

LIQUIDACION DE NARANJOS
En el antiguo establecimiento de don Juan B. Leon
SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NÚM. 13
CORDOBA

Se venden trescientos naranjos agrios de dos varas a seis de altura y grueso de una pulgada a diez.
Seiscientos chinos de igual altura y grueso.
Trescientos de toda clase de variaciones de ácidos que se quieran, hallándose todos puestos en el suelo, y sus precios serán convencionales según la cantidad, altura y clase que elijan. La saca será por cuenta del comprador.
También hay doscientos naranjos chinos muñequeos puestos en macetones, y algunas clases de ácidos; estos se venderán desde 18 reales a 30 cada uno, según la clase y mérito del árbol que se escoja.
Hay bojes, rosales, palmas y alguna otra clase de flores.

VIUDA DE CARBONELL
Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos a domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES
Como la Tísis, Escrófula, Anemia y Bronquitis
Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Los médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Compañía madrileña de Urbanización
Madrid: Príncipe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones a medida que se desarrolle el sistema de urbanización, que consiste hoy en adquirir terrenos destinados a la labranza a razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados a plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite a Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al renunciar la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Para cortar y remitir al director

D. _____
domiciliado en _____
se suscribe por _____ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.
Fecha y firma. _____

El Trovador del Turia
NOVELA ORIGINAL
DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
Un hermoso volumen una peseta

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, desgrasa la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª
Tallers. 22.—BARCELONA

GRESPO Y VALLES
Ebanistería, tapicería, colgaduras, despachos, comedores, alcobas, gabinetes y estrados.
BAÑUELOS 2. MUEBLES
SANCHEZ E IGLESIAS
DEPÓSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO FRESCAS Y SALADAS

| | Arrobas | Kilos |
|--------------------------------------|----------|----------|
| | Rs. Cts. | Rs. Cts. |
| Cerdos. | | 6 |
| Lomo. | 84 | |
| Mantea | 80 | |
| Pajarillas. | 65 | |
| Tocino fresco. | 69 | 6 |
| Idem añejo. | 92 | 9 |
| Jamones frescos. | 82 | |
| Idem añejos. | | 12 |
| Huesos. | 40 | |
| Cabezas de cerdo. | 34 | |
| Chorizos. | | 12 |
| Morcillas. | | 7 |
| Menudos | | |
| Tripa fresca. | 40 uno | |
| Idem salada. | 80 vara | |
| Carné de vaca. | 40 idem | |
| Idem de ternera, precios corrientes. | | |

Tocino para fuera, á 80 reales arroba

EL TIMBRE
GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO, FERRETERÍA, CAMAS Y LAMPISTERÍA DE FRANCISCO ELIAS
Arco Real, 4 Letrados, 4 CORDOBA
TELÉFONO 149
Venta. Se hace de madera de nogal, en la plazuela del Potro número 9.
s8-8

Ninguna ANEMIA resiste A LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS
En Córdoba, Fuentes Hermanos.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO
PERFUMA
Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER.
Es el mejor cosmético
Hace crecer el cabello
DESTRUYE LA CASPA
Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.
EL VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.
Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —“Ayer”— figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Casa. Se arrienda desde el día la casa número 10, calleja García Lovera, antes Azonáticas. Vive su dueño, calle Arco Real número 9.
Se venden dos casas, una en la calle del Paraíso calleja de San Juanes número 6, y otra cementerio de San Lorenzo número 11; para tratar, con el portero de la Audiencia.
s1-8

Se arrienda la haza inmediata a la torre de Malmuerta, en la ronda de esta capital: informarán en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

Maceteros de azulejos, sombrerillos y jardineras elegantes

Los colores son los siguientes: Negro, negro y caña.—Centros y veladores.—Maceteros desde una a doce macetas. Colon 26, antes Tejares. s8-3

Arrendamiento de fincas. Desde primero del año próximo se arriendan en esta ciudad las siguientes: casa principal de sólida y reciente construcción en la calle Barberos, 6 de San Antonio, sin número. Casa Carrera del Fuente número 100, y el segundo piso de la casa paseo del Gran Capitán número 12, donde se halla instalada el café de Colon. Informarán en la administración de la casa del señor marqués de Casa Castillo, calle Góngora número 34. s15-2

Venta. Se vende la mitad del cortijo de Cordobilla ó sean 352 fanegas de tierra; está situado en la campiña y término de esta capital, como a legua y media de distancia, y está adjudicado en 47.000 pesetas; se o en proposiciones en la administración de loterías, calle de Letrados 22. s1-4

BORDADORA
En la calle de Pedro Lopez, (antes Carreteras,) 53, e confeccionan toda clase de bordados en blanco y en colores. Se dan lecciones a domicilio, y en dicha casa, todo a precios económicos. s8-4

Palo dulce. Se vende el que existe en los terrenos de la hacienda de olivar de Peralta, en este término, a orillas del Guadajoz. Para tratarlo en casa de su dueño, Lope de Hoces 18, frente al cuartel de la Remonta de esta ciudad. s6-6

Venta. Se hace de noventa y cuatro olivos con cabida de una fanega y siete celemines de tierra situados en el partido de Vera Escamilla, y cincuenta y dos en el partido del Arenal, con cabida de once celemines, todos en término de Espejo. Para tratar en esta capital con don Rafael Molinas, calle de Gutierrez de los Rios núm. 67. s4-3

Venta de maderas. Se hace de medinas de nogal buenas y a precios arreglados, en la calle de Uceda núm. 3. s4-4

ARRENDAMIENTO
Desde el día se hace de un departamento en la casa número 5 calle de Pedro Rey, antes Muela. s8-1
Se desea en venta ó arrendamiento una casa principal que tenga jardín y cochera: darán razon, en la fonda Peninsular. s4-1